

Prevención Salud

Prevención Salud

Domicilio: Avda. Independencia 333

Teléfono: 3493 - 428500

Aranceles:

Prevención Salud	01/10/17	01/04/18		
33.01.01	\$ 305,00	\$ 320,00		
33.01.02	\$ 305,00	\$ 320,00		
33.01.03	\$ 305,00	\$ 320,00		
33.01.11	\$ 518,00	\$ 554,00		
33.01.12	\$ 604,00	\$ 648,00		
Copagos \$160,00 Planes A1 - A2 - A3 y A4				
Sin copagos Planes A5 y A6				

El profesional presentará sus prestaciones por períodos vencidos (mes inmediato anterior) del 25 al 30 de cada mes en la sede del Colegio de Psicopedagogos sito en calle 1º de Mayo 3065 con la documentación correspondiente (ordenes autorizadas, pedido de autorización por parte del profesional, diagnóstico y sesiones fechadas y firmadas). Para los planes que se detallan, los códigos 33.01.01 NO requieren autorización (atención! sólo se reconocen 4 sesiones mensuales). Pruebas Proyectivas y Psicométricas requieren autorización en todos los planes. En los planes con copagos la Obra Social abonará las diferencias.-

En el caso de Planes diferentes a los enunciados, todas las prestaciones requieren autorización, en forma online si pertenecen al grupo cerrado OSPIM, planes Molineros (solicitar al Colegio Manual del Prestador) e independientemente de lo que se enuncie en la autorización se deben cobrar los copagos y NO exigir los tickets correspondientes como figura en el instructivo.-

Tener presente que para formar parte del padrón de prestadores de dicha obra social, el Profesional deberá tener contratado el **SEGURO DE MALA PRAXIS.-**

El pago de las ordenes se realizará dentro de los 45 días desde la recepción de la facturación. Se abonará en la caja de ahorro del Bco. Galicia que el Colegio abrirá a cada Profesional, contraentrega del recibo o factura correspondiente en la Sede del Colegio de Psicopedagogos